

ID DOCUMENTO: 6bFQpckg936z0YHeD/pMOx9V704=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: pgbvDNIixh
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución de fecha 22 de mayo de 2023 de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se resuelve la convocatoria de fecha 27 de abril de 2023 para la cobertura temporal, en comisión de servicios, de dos puestos de trabajo reservados a PTGAS funcionario en el Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos

Vistas las solicitudes presentadas y previa consideración de sus méritos, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio), de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio, y de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE:

Acordar la cobertura de los puestos de trabajo convocados para su cobertura temporal, en comisión de servicios, a las siguientes funcionarias:

Nº de Orden: 1
Puesto adjudicado: 3146
Dependencia: Campus de Fuenlabrada
Área funcional: Apoyo a Órganos de Gobierno (Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación)
Denominación del puesto: Secretario/a Decano/a – Director/a
Adjudicataria: Beatriz López Ocampos
NRP: 4684428002 A7258

Nº de Orden: 2
Puesto adjudicado: 3148
Dependencia: Campus de Fuenlabrada
Área funcional: Apoyo a Órganos de Gobierno (Dirección de la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada)
Denominación del puesto: Secretario/a Decano/a – Director/a
Adjudicataria: Carolina Foncueva Lunar
NRP: 4684739024 A7258

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	22-05-2023 12:06:20

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-05-2023 09:04:52

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanarse ambos recursos.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D. El Gerente General

(Resol. 20 de febrero de 2018 / BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

ID DOCUMENTO: 6bFQpckg936z0YHeD/pMOx9V704=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: pgbvDNIixh
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	22-05-2023 12:06:20

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-05-2023 09:04:52

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2